

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDO-Q/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA DE ALUZING TR5 CURVO CANALETAS DE PLANCHA GALVANIZADA DE 0.15 X 0.25M CON ESTRUCTURA METALICA -SEGÚN DISEÑO DE PLANOS INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50551 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE

Ruc/código :	20609935465	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ GAMARRA ING S.A.C.	Hora de envío :	12:55:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

AL COMITE DE SELECCION SE SOLICITA ESTABLECER SI LOS DOCUMENTOS DE PARA LA ACREDITACION DEL EQUIPAMIENTO ESTRAGICO SERAN PRESENTADOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO O PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** III **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CONSULTA

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL A.1 DEL NUMERAL 26 DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, SE INCLUIRA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE SE CUENTA CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR DE MANERA SATISFACTORIA LA INSTALACION DE LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON MOTIVO DE LAS BASES INTEGRADAS SE INCLUIRA ESTA CONDICION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDO-Q/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA DE ALUZING TR5 CURVO CANALETAS DE PLANCHA GALVANIZADA DE 0.15 X 0.25M CON ESTRUCTURA METALICA -SEGÚN DISEÑO DE PLANOS INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50551 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE

Ruc/código :	10467781206	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	BAUTISTA CCAPA JHON RENE	Hora de envío :	16:01:34

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

se solicita especificar el literal 20.1.1 equipos mínimos que debe contar el contratista (02 equipos de alta presión para pintura) y a su vez pide en el mismo literal (02 compresoras de 5hp) aclarar a que equipo se refiere con equipo de alta presión puesto que la compresora de 5 hp es un equipo de pintado de alta presión por lo que se una duplicidad de equipamiento.

Especificar los 3 esmeriles de mano la capacidad del equipo que debe ser de 4", 7" o 9" que son de diferentes usos. Especificar la capacidad amperaje de las maquinas de soldar monofásico o trifásico

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: 20.1.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A:

- 02 EQUIPOS DE ALTA PRESION PARA PINTURA Y 02 COMPRESORAS DE 5HP, SE RETIRARA LOS 02 EQUIPOS DE ALTA PRESION PARA PINTURA Y SE MANTENDRA LAS 02 COMPRESORAS DE 5HP.

- 03 ESMERILES DE MANO, AL TRATARSE DE TRABAJOS EN ALTURA, SE ACLARA QUE SERA 03 ESMERILES DE MANO 7"

- 03 MAQUINAS DE SOLDAR MONOFASICO O TRIFASICO, AL TRATARSE DE TRABAJOS EN ALTURA, SE PRECISA QUE SERA SOLO DE 03 MAQUINAS DE SOLDAR MONOFASICO CON CAPACIDAD MAYOR A 150 AMP.

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE BASES QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

¿ ¿ 02

- ¿ 02 SIERRA CIRCULAR O TRONZADORA
- ¿ 03 ESMERILES DE MANO 7¿
- ¿ 02 TALADROS MANUALES
- ¿ 20 CUERPOS DE ANDAMIOS METALICOS
- ¿ 03 MAQUINAS DE SOLDAR MONOFÁSICO CAP. MAYOR A 150 AMP.
- ¿ 01 MAQUINA DE SOLDAR INVERSORA CAP. MAYOR A 150 AMP
- ¿ 02 COMPRESORAS DE 5HP
- ¿ 01 CAMION GRUA CAPACIDAD DE 10 TONELADAS
- ¿ 01 GRUPO ELECTROGENO
- ¿ 01 EQUIPO DE MEDICION DE ALTA PRESISION
- ¿ 01 GENERADORES DE 10,000 W.
- ¿ 05 JUEGOS DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA SOLDADORES
- ¿ BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDO-Q/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA DE ALUZING TR5 CURVO CANALETAS DE PLANCHA GALVANIZADA DE 0.15 X 0.25M CON ESTRUCTURA METALICA -SEGÚN DISEÑO DE PLANOS INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50551 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE

Ruc/código :	10467781206	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	BAUTISTA CCAPA JHON RENE	Hora de envío :	16:01:34

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

aclarar sobre el requerimiento del profesional especialista en montaje. en el litera a.3.1 considera 01 especialista en montaje y en el literal a.5 considera 2 técnicos especialista en montaje. aclarar si se trata de un profesional o dos profesionales

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 26 **Literal:** A.3.1 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE ES 01 TÉCNICO EN MECÁNICA DE PRODUCCIÓN Y/O TÉCNICO EN SOLDADURA O AFINES, ESPECIALISTA EN MONTAJE.

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

01 TÉCNICO EN MECÁNICA DE PRODUCCIÓN Y/O TÉCNICO EN SOLDADURA O AFINES, ESPECIALISTA EN MONTAJE deberá ser especialista en montaje de estructuras metálicas y/o manejo y planificación de montaje y/o trabajos en izaje y carga mínimo 70 horas lectivas, con experiencia mínima de (02) años de experiencia laboral en manejo y planificación como montajista, izaje de estructuras metálicas y/o manejo y planificación de montaje, izaje de estructuras metálicas con capacitación en trabajos de altura.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDO-Q/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA DE ALUZING TR5 CURVO CANALETAS DE PLANCHA GALVANIZADA DE 0.15 X 0.25M CON ESTRUCTURA METALICA -SEGÚN DISEÑO DE PLANOS INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50551 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE

Ruc/código :	10409170698	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	CARDENAS YUPANQUI JORGE	Hora de envío :	19:55:40

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

"EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 20.2 PERSONAL Y/O RECURSOS HUMANOS: (ING. DE SEGURIDAD) ING. INDUSTRIAL O ING. DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE O ING. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O ING. DE MEDIO AMBIENTE ...

SOLICITAMOS AL AREA USUARIA Y AL COMITÉ DE SELECCIÓN, AMPLIAR TAMBIEN ING. AGRO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACION O DIPLOMADO EN SSOMA-SEGURIDAD, SALUD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE CON DURACION MINIMA DE 200 HRS. ACADEMICAS (RESPECTO A.2.1. FORMACION ACADEMICA DE LAS BASES) TODA VEZ QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA NORMATIVA EN CONTRATACIONES Y LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y TRANSPARENCIA. DE HACER CASO OMISO A LO SOLICITADO NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE DENUNCIAR ESTAS IRREGULARIDADES A LAS INSTANCIAS SUPERIORES (OSCE Y OCI -CONTRALORIA).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20.2 Literal: PERSONAL Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE A) LIBRE CONCURRENCIA, B) IGUALDAD DE TRATO, C) TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A LA OBSERVACION, PARA TENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE PRECISARA EN LAS BASES SOBRER EL PERSONAL CLAVE RESPONSABLE DEL TRABAJO Y PARA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, CONTAR CON 02 AÑOS EXPERIENCIA MINIMA RESPECTO A LA ESPECIALIDAD REQUERIDA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y RESPECTO A SOLAMENTE EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, AMPLIAR EL PERFIL PROFESIONAL A ING. CIVIL O ING. MECANICO, PUESTO QUE GUARDA RELACION CON EL TIPO DE BIEN Y TRABAJO A REALIZARSE.

CON RESPECTO A LA CAPACITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, AL SER UN PROCESO PARA CONTRATACION DE BIENES, CON MODALIDAD DE CONTRATACION DE LLAVE EN MANO, CORRESPONDE SOLICITAR EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, SIENDO LA CAPACITACION UN REQUISITO FACULTATIVO MAS NO OBLIGATORIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE BASES QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: 01 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: Ing. Industrial ó ingeniero de seguridad y medio ambiente ó ingeniero de seguridad industrial o ingeniero de medio ambiente o ingeniero civil o ingeniero mecanico con 02 años de experiencia como especialista en seguridad y/o responsable de seguridad en obra y/o responsable en seguridad ocupacional y medio ambiente o responsable de seguridad industrial, en obras y/o trabajos en estructuras metálicas en general. La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto mínimo 03 años de experiencia como supervisor de seguridad en estructuras metálicas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDO-Q/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE COBERTURA DE ALUZING TR5 CURVO CANALETAS DE PLANCHA GALVANIZADA DE 0.15 X 0.25M CON ESTRUCTURA METALICA -SEGÚN DISEÑO DE PLANOS INCLUYE INSTALACION Y MONTAJE PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50551 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE

Ruc/código : 10404576483

Nombre o Razón social : QUISPE BOBADILLA ROSEMIRO

Fecha de envío : 19/03/2025

Hora de envío : 23:22:39

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LAS BASES C) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL RESPECTO AL 01 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD ESTAN CONSIDERADOS; ING. INDUSTRIAL O ING. DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE O ING. DE SEGURIDAD INDUSTRIAL O ING. DE MEDIO AMBIENTE, CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y/O RESPONSABLE DE SEGURIDAD EN OBRA Y/O RESPONSABLE EN SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE O RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN OBRAS Y/O TRABAJOS EN ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL.

EN ESE SENTIDO SOLICITO A QUIEN CORRESPONDA CONSIDERAR ING. AGRO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACION CON ESPECIALIZACION EN SSOMA-SEGURIDAD, SALUD, OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE CON DURACION MINIMA DE 190 HRS. PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y PROFESIONALE TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: C.1 Literal: RR/HH Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADOS

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A LA OBSERVACION, PARA TENER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES SE PRECISARA EN LAS BASES SOBRER EL PERSONAL CLAVE RESPONSABLE DEL TRABAJO Y PARA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, CONTAR CON 02 AÑOS EXPERIENCIA MINIMA RESPECTO A LA ESPECILIDAD REQUERIDA EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y RESPECTO A SOLAMENTE EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, AMPLIAR EL PERFIL PROFESIONAL A ING. CIVIL O ING. MECANICO, PUESTO QUE GUARDA RELACION CON EL TIPO DE BIEN Y TRABAJO A REALIZARSE.

CON RESPECTO A LA CAPACITACION DEL PERSONAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD, AL SER UN PROCESO PARA CONTRATACION DE BIENES, CON MODALIDAD DE CONTRATACION DE LLAVE EN MANO, CORRESPONDE SOLICITAR EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, SIENDO LA CAPACITACION UN REQUISITO FACULTATIVO MAS NO OBLIGATORIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

01 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: Ing. Industrial ó ingeniero de seguridad y medio ambiente ó ingeniero de seguridad industrial o ingeniero de medo ambiente o ingeniero civil o ingeniero mecanico con 02 años de experiencia como especialista en seguridad y/o responsable de seguridad en obra y/o responsable en seguridad ocupacional y medio ambiente o responsable de seguridad industrial, en obras y/o trabajos en estructuras metálicas en general. La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto mínimo 03 años de experiencia como supervisor de seguridad en estructuras metálicas.